

MODALIDAD Y PERSONA. CO-OPERACIONES COMPLEJAS

Raúl Enrique Rodríguez Monsiváis
Universidad de Guadalajara (México)
siembra1004@gmail.com

Recibido: 11/08/2020 - **Aprobado:** 10/09/2020 - **Publicado:** 15/04/2021

DOI: doi.org/10.17533/udea.lyl.n79a04

Resumen: Este trabajo busca demostrar, a partir de la descripción de tres textos inscritos en diferentes contextos discursivos, que hay un recorrido implicacional que parte desde construcciones lingüísticas que expresan modalidad alética a construcciones que expresan modalidad epistémica, pasando por la deóntica. Igualmente, se busca mostrar que, al cooperar de manera coordinada con las marcas de persona, estas modalidades dan como resultados fenómenos discursivos peculiares. En efecto, se descubre que las modalidades epistémicas, evidencial, deóntica y expresiva se asocian comúnmente con la primera persona tanto del singular como del plural mientras que las modalidades deóntica y alética aparecen en construcciones impersonales.

Palabras clave: modalidad; categoría gramatical de persona; operación lingüística; contenido semántico; construcción lingüística.

MODALITY AND PERSON. COMPLEX CO-OPERATIONS

Abstract: By describing three texts from different discursive contexts, this article seeks to demonstrate that there is an implicational path that goes from linguistic constructions that express alletic modality to those that express an epistemic modality, passing by deontic modality. Likewise, this work wishes to show that, by cooperating in a coordinated manner with the marks of person, these modalities produce particular discursive phenomena. Indeed, it is discovered that epistemic, deontic and expressive modalities are commonly associated with the singular and plural first person, while deontic and alletic modalities appear in impersonal constructions.

Key words: modality; grammatical category of person; linguistic operation; semantic content; linguistic construction.

1. Introducción

El interés central del presente trabajo consiste en mostrar los efectos discursivos, semánticos y pragmáticos que se obtienen cuando se relacionan las marcas de persona con las diversas modalidades, coordinada y cooperativamente. El primer objetivo de este artículo, además, consiste en mostrar una relación derivativa encontrada en diversas modalidades, especialmente en la alética, deóntica y epistémica, donde se da un recorrido implicacional que parte de las construcciones lingüísticas que expresan modalidad alética a las que expresan modalidad deóntica, y de estas a las que poseen una interpretación epistémica —y viceversa—. El segundo objetivo es exponer algunos efectos discursivos que se obtienen cuando las modalidades mencionadas se coordinan con las marcas de persona. Entre esos efectos discursivos se destaca una tendencia a que las modalidades de tipo epistémica, evidencial, deóntica, expresiva, entre otras, se asocien más con la primera persona tanto del singular como del plural exclusiva e inclusiva; en tanto que la modalidad deóntica y, sobre todo, la alética, aparecen más en construcciones impersonales.

En términos metodológicos, el análisis se hizo a partir de un *corpus* marcadamente heterogéneo en cuanto al medio fónico y gráfico, como a su concepción, ya sea escritural u oral (Koch & Oesterreicher, 2007), el cual está conformado tanto por conversaciones cotidianas informales, formales y semiformales, como por textos filosóficos, científicos, de divulgación científica, anuncios publicitarios, videos de YouTube y de la televisión abierta, entre otras fuentes. Cabe señalar que algunos ejemplos son traducciones; sin embargo, representan posibilidades de uso de la manera en que se expresa la relación de modalidad con las marcas de persona en español.

La metodología es cualitativa y se ciñe a describir e interpretar construcciones lingüísticas en el que ambos dominios, el de persona y el de la modalidad, aparecen y participan. Los resultados presentados en este trabajo son parciales y solo indican una tendencia que aparece en los textos estudiados. Los ejemplos expuestos en este artículo son pocos porque se considera pertinente exponer únicamente los casos en los que el fenómeno analizado aparece con marcada transparencia. La estructura general de este artículo es, pues, la siguiente. El apartado 2.1. describe la manera en que se ha entendido tradicionalmente la categoría gramatical de persona para presentarla contrastivamente con el acercamiento operacional. En el 2.2. se muestra, a grandes rasgos, en qué consiste la modalidad. La sección 3 es central para este trabajo, pues es allí donde se presenta la manera en que se relacionan implicacionalmente las modalidades alética, deóntica y epistémica, así como el modo en que se dan transiciones entre las diferentes marcas de persona y los diversos tipos de modalidades en textos particulares.

2. Persona y modalidad

2.1. Operación lingüística de persona y pronombres personales

Por *persona* se ha entendido tradicionalmente una categoría gramatical relativa a los componentes del acto comunicativo, a saber, «quien habla, a quien se habla, aquel o aquello de lo que se habla, esto es, se refiere a las entidades que intervienen en el acto comunicativo» (Gallardo, 2004, p. 2; Eguren, 2015, p. 860). En cuanto a los pronombres personales, Siewierska (2008) sostiene que estos están presentes en la mayoría de las lenguas del mundo y que estos conforman un conjunto cerrado de expresiones cuya función es identificar los roles discursivos —tales como el rol del hablante al que se identifica con la primera persona; el rol discursivo de oyente, al que se reconoce como la segunda persona; y el otro, el no hablante y no oyente, al que se refiere como la tercera persona— pero que se encuentran de diferentes maneras respecto a su realización morfológica —función sintáctica, función discursiva, estructura semántica interna y potencial referencial— (Siewierska, 2008, ; Benveniste, 1956, ; Eguren, 2015). Por su parte, Jakobson (1960) expresa que los pronombres se pueden diferenciar «según las funciones básicas del lenguaje» (p. 355).

Así, la función de los pronombres personales consiste en enmarcar el «circuito del habla» como hecho de la lengua. Esto es, todo acto comunicativo involucra a los tres constituyentes fundamentales de dicho acto: hablante, oyente y referentes. De esta manera, «los pronombres son una aprehensión lingüística de esta situación y quizás sea esto una razón de que existan en todas las lenguas» (Wierzbicka, 1992, p26). Por esta razón se afirma que los pronombres personales pueden ser entendidos como parte de la organización interna de las lenguas, aunque se encuentren de diferentes maneras respecto a su realización morfológica, función sintáctica, función discursiva, estructura semántica interna y potencial referencial (Siewierska, 2008, p. 1).

En el español y al atender a la función sintáctica, se pueden dividir las palabras que expresan persona en las siguientes categorías: los sustantivos personales tales como los pronombres personales, los pronombres personales átonos —*me, te, se, le, lo*, entre otros—, los pronombres tónicos oblicuos —*mí, ti, sí*, etc.—; los adjetivos personales conformados por los pronombres posesivos —*mi(s), tu(s), su(s)*, etc.—; y los adverbios personales donde figuran las formas amalgamadas —*conmigo*—; además de la flexión verbal (Satorre Grau, 2002, p. 378).

Contrario a estos acercamientos, Iturrioz (2011) propone que hay un conjunto de técnicas que sirven, en diferentes grados y de manera complementaria, a las funciones de personalización o despersonalización como una subfunción de la operación subjetivización/objetivización, lo cual permite dar cuenta sobre estos usos de las marcas de persona de una manera integrada y sistemática. Desde esta perspectiva, la persona gramatical se inserta en el marco de una operación compleja que va de la personalización a la despersonalización que, a su vez, es parte de una operación aún más compleja entre los polos de la elocución y la delocución, donde la pregunta no es qué representa cada una de las marcas de persona sino qué hacen los hablantes con ellas, ya que estas marcas cumplen diversas funciones, más allá de identificar los roles discursivos.

La propuesta de Iturrioz forma parte de la lingüística operacional, según la cual todas las construcciones de las lenguas son acciones dirigidas a un fin, es decir, cada construcción lingüística representa una técnica para la resolución de tareas o problemas fundamentales a los que las lenguas dan respuesta. Así, lo que hace una operación es agruparlas sistemáticamente en función de dos polos que se contraponen y que, a su vez, forman un continuo que las ordena en una escala que va de mayor a menor predicatividad e indicatividad —y viceversa— y de construcciones semánticamente más desarrolladas a otras más pragmáticamente situadas (Seiler, 2001; Rodríguez Monsiváis, 2018).

Se entiende que los rasgos semánticos de una unidad lingüística poseen un alto grado de predicatividad si proporcionan información inherente al referente y se basan en la actividad lógico-racional. Asimismo, por indicatividad se entienden aquellos rasgos que proporcionan información no inherente al referente, sino a la manera en la que el individuo o la colectividad se relaciona con él y tiene como base la actividad práctico-racional, es decir, se trata de los rasgos pragmáticos de los elementos lingüísticos (Parra Gutiérrez, 2015). Por ejemplo, «la casa de Juan» y «Juan tiene una casa» son diversas técnicas o construcciones que sirven para expresar la noción de *pertenencia*, y estas se reúnen bajo la operación de *posesión*. La primera es menos predicativa y, por ende, más indicativa o contextualizada, pues se hace referencia a tal posesión con la preposición *de* que solo indica una relación entre sustantivos o sintagmas nominales. La segunda es una expresión predicativa semánticamente más compleja, en la que se expresa la posesión con el verbo *tener* que es, desde el punto de vista de la semántica léxica, más plena o intensional, esto es, posee mayor contenido semántico descriptivo que la preposición *de*.

Un enfoque cercano al operacional se encuentra en la denominada Escuela Lingüística de Columbia, en la que las marcas de persona se consideran como parte del Sistema de Concentración de la Atención, cuyo significado consiste en focalizar la entidad con respecto al evento. En esta teoría el uso de estas formas lingüísticas no depende de una estructura sintáctica como la oración, sino de la pertinencia de la explotación de sus significados según las intenciones comunicativas del hablante (Darwich, 2019). Sin embargo, en la lingüística operacional las marcas de persona encuentran un tratamiento más sistematizado, dado que se conciben como integradas entre dos extremos de una escala representada por el modo enunciativo elocutivo, que cumple con la función expresiva al focalizar la subjetividad del hablante, su punto de vista personal, y el delocutivo, lo que produce la ausencia del locutor y el interlocutor y genera distancia con lo enunciado (Iturrioz, 2011).

Así, por ejemplo, el pronombre personal de primera persona del singular *yo* no tiene la única función de identificar al hablante, este se puede identificar con el de segunda persona del singular. Un hablante emite: «No, tienes que trabajar mucho, hacer exámenes, preparar clases, revisar tareas, entre otras cosas» como respuesta a su interlocutor, quien ha opinado que le parecía que los profesores no trabajan mucho y que era una profesión bastante cómoda. De este modo con el pronombre personal de segunda persona del singular el hablante se refiere a sí mismo, por lo que *tú*, en esta ocasión de uso particular, funciona para identificar también el rol de hablante. Esto se debe a que *tú* tiene una función genérica que, en un contexto específico, implica al hablante, pero al mismo tiempo ese *tú* genérico puede emplearse sin implicar al *yo* o hablante.

También con la tercera persona del singular se puede identificar al hablante. Esto sucede, por ejemplo, cuando una mujer le dice a su hermana: «No te preocupes por tu hermana, pase lo que pase ella siempre va a estar a tu lado». En tal situación dos hermanas platican antes de que una de ellas se fuese a someter a una cirugía complicada, por lo que esta intenta consolar y darle ánimos a su acompañante antes de entrar a la sala de operaciones. Como se alcanza a ver, se trata de un proceso en el que el rol de hablante se puede identificar con pronombres que lo refieren más directamente a otros que lo ven de una manera cada vez más despersonalizada.

Lo anterior sucede también con el pronombre personal de primera persona del singular *yo*, que puede hacer referencia a entidades que no son el hablante en tanto persona que ha emitido o producido la construcción lingüística, es decir, puede personalizar lo que no es persona. Por ejemplo, en un video cuyo objetivo es crear conciencia ambiental se dice lo siguiente: «Soy una tierra bendita, un barro muy especial. Tu futuro depende de mí. Cuando florezco, tú floreces. Cuando desfallezco, tú desfalleces». En tal caso se da a entender que el planeta Tierra es el que está hablando como la persona que está produciendo el texto, y de esa manera se está personalizando algo que no es persona al tiempo que se le identifica como un hablante. Aunque elocutivamente la Tierra es el hablante, no es el emisor al que se supone que identifica el pronombre *yo*. Algo semejante ocurre con otras marcas de persona. La primera persona del plural puede ser inclusiva, como cuando un esposo le dice a su esposa: «Nos invitaron a una fiesta»; o puede ser exclusiva como cuando el mismo esposo le dice a su esposa: «Nos invitaron a dar una conferencia», pero en tal situación el hombre habla de que a un grupo de profesores de lingüística entre los que él está incluido ha sido invitado a dar unas conferencias. Así, con ese *nos* se indica que no está incluida la esposa. Y luego está una construcción intermedia, que es el *nosotros* empático, como cuando el médico, antes de aplicar la inyección, dice: «Nos va a doler un poco».

Como puede verse, las marcas de persona presentan una mayor variabilidad y dinamicidad de acuerdo con los intereses comunicativos de los hablantes. Esta operatividad se manifiesta e incrementa su complejidad cuando se relaciona con la modalidad, como se muestra más adelante.

2.2. Modalidad

En términos generales, la modalidad es una operación lingüística multidimensional en la que se codifican y expresan lingüísticamente dominios epistémicos, normativos y emocionales de los hablantes. Estos procesos, la codificación y la expresión, tienen lugar en función de la articulación y coordinación de los niveles de organización morfosintácticos con los componentes semántico y pragmático que conforman las lenguas.

Según Bybee y Fleischmann (1995) la modalidad es un dominio semántico que cubre un amplio rango de matices semánticos que se expresan en cada lengua mediante una variedad bastante extensa de categorías morfológicas, léxicas, sintácticas, e incluso pragmáticas, como la entonación. Desde el punto de vista morfosintáctico, se cuestiona qué se origina de una construcción lingüística y de qué manera esa construcción lingüística expresa modalidad, a saber, si la modalidad se da a nivel oracional o a un nivel superior al predicativo, si la modalidad

es de naturaleza flexional o si se obtiene por la flexión verbal o por los tiempos, por el aspecto o por el modo, o si tiene lugar a un nivel sub-oracional mediante adjetivos o mediante adverbios. Se pregunta si hay algo en el sintagma que conforma el sujeto, el objeto directo o el objeto indirecto de la oración que opere para expresar modalidad, así como indaga en qué contextos sintácticos de aparición de una unidad lingüística ésta tiende a expresar determinada modalidad.

La explicación gramatical trata de dar cuenta de los contextos sintácticos en que aparece la construcción lingüística, la forma en que se presentan y cómo obligan a esa unidad a manifestarse de tal manera que exprese una modalidad determinada. Y es que la modalidad puede expresarse en diferentes segmentos de una unidad oracional: puede ser un sustantivo como en «hay una *posibilidad* remota de que María esté en la casa»; un adjetivo como en «es *necesario* comprar un carro»; puede darse con adverbios en posición de complemento circunstancial de una oración, como en «*Tal vez* Pedro está en una reunión»; o bien, con alguno de los denominados verbos modales (Rodríguez-Espiñeira, 2018) tales como *poder, tener, haber, deber, permitir, obligar*, entre otros.

Bajo el lente del componente pragmático, el interés se sitúa sobre qué acción se realiza y cómo esta acción se relaciona con el contenido semántico de las producciones lingüísticas. En lo pragmático, la modalidad suele describirse por su uso o por los objetivos ilocucionarios a los que se dirige, cuestiones especialmente consideradas en la descripción de los actos de habla como *afirmar, dudar, desear, mandar, rogar, permitir*, entre otros. Tal explicación, en parte, deriva del concepto de actitud del hablante ante el contenido proposicional expresado por la oración emitida. En este sentido, la modalidad posee una fuerte carga hacia el componente pragmático de las lenguas, ya que está asociado a las acciones que los hablantes pueden ejecutar al hacer uso del sistema lingüístico.

En términos más específicos, desde el punto de vista semántico se ha expresado que la modalidad se refiere a la oposición de posibilidad y necesidad. Esta concepción ha sido heredada de la lógica modal y ha sido adoptada en gran medida por la lingüística (Van der Auwera & Plungian, 1998). También la categoría de modalidad se ha entendido como la actitud del hablante hacia lo que él mismo dice, como una categoría que «establece la relación existente entre el hablante y su enunciación.» (Benveniste, 1970, como se citó en Cornillie & Pietrandrea, 2012, p. 2109; Pietrandrea, 2005, p. 6). Otros caracterizan la modalidad como la actitud que un hablante tiene hacia el contenido proposicional (Mortelmans, 2010; Zeman, 2014; Carretero, 1992). Por su parte, Kiefer (1987) define la modalidad como la «categoría que califica la factualidad de un enunciado» (p. 84). Finalmente, se ha afirmado que la modalidad expresa la subjetividad del hablante (Cornillie & Pietrandrea, 2012, p. 2109).

En la literatura especializada aparecen diversos tipos de modalidad, como la alética, la evidencial, la epistémica, la deóntica, la dinámica o facultativa, la bulomaica y la expresiva. A continuación, se hará énfasis en algunas de ellas, así como en algunas formas en las que se relacionan de modo dinámico y complejo con la operación lingüística de persona.

3. Co-operaciones complejas entre modalidad y persona

En diversos tipos de texto se encuentran procesos implicacionales entre las modalidades, especialmente en tres de ellas, a saber, la alética, epistémica y deóntica. La modalidad *alética* es aquella con la que se expresa aquello que es necesario y posible según los mundos posibles, además de que caracteriza las proposiciones cuya negación conduce a una contradicción (Fintel, 2006, p. 22; Portner, 2009, p. 10). La modalidad *deóntica* corresponde a la necesidad o posibilidad de actos realizados por agentes moralmente responsables y que derivan de una causa u origen, ya sea una persona o una institución, que impone una determinada obligación (Papafragou, 2000, p. 20). Por último, la modalidad *epistémica* es el tipo de construcción lingüística que incluye la codificación gramatical de actitudes de los hablantes relativas a la evaluación de un estado de cosas en términos de su conformidad con ciertas expectativas, con ella se expresa el juicio del hablante sobre la verdad o falsedad de la proposición. Las actitudes epistémicas se relacionan con cuestiones de verdad, creencia, certeza, evidencia y similares (Mortelmans, 2010; Carretero, 1992). Ahora bien, las transiciones que se dan de una modalidad a otra dan cuenta del hecho de que entre estas modalidades la diferencia no es discreta, por lo cual hay casos ubicados en las zonas borrosas existentes entre ellas. Para ilustrar esto, se consideran los siguientes dos casos:

- (1) Todo número entero distinto a cero multiplicado por 2 da un par.
- (2) Toda yegua es un equino hembra.

El contenido proposicional de estas dos oraciones es necesario en términos de lo alético, ya que ambas son verdaderas en todo mundo posible y si se niega cualquiera de ellas se llega a una contradicción. Una vez emitida y asimilada una oración como (1), parece muy natural desembocar en una construcción como la siguiente:

- (3) Si multiplico 2476 por 2 el resultado *debe ser/tiene que ser* un número par.

Donde (3) es un caso que se ubica en las fronteras entre lo alético y lo deóntico, ello explica su ambigüedad. Esto se debe a que las perífrasis *deber ser y tener que + infinitivo* son polisémicas respectivamente, pues cada una de ellas sirve para expresar cualquiera de esas dos modalidades. Cuando los padres le dicen a su hijo que *debe ser abogado* se nota la codificación de la modalidad deóntica, pues es una autoridad que obliga a la realización de una acción. Si es correcto que la perífrasis *deber ser* es polisémica y que anida tanto el significado de lo alético como de lo deóntico, implica que entre estas dos modalidades hay una relación semántica que las conecta.

Mediante la modalidad alética también se expresan las leyes naturales, la predestinación y lo irrevocable (Vega, 2001) mientras que con la modalidad deóntica se codifica la obligación. Así pues, una construcción como (1), donde se expresa la modalidad alética, termina por convertirse en una regla que se debe seguir y cumplir, en algo obligado, lo cual le da valor deóntico a la oración, que es lo que se aprecia en (3). En ambos casos, el alético y el deóntico, se trata del seguimiento de una ley o del sometimiento a una fuerza que dirige el rumbo de la acción, ya sea concreta o intelectual. El tiempo verbal futuro se especializa en la elaboración de construcciones lingüísticas en las que se confunden los valores aléticos y deónticos.

Para ejemplificar esto se puede tomar el caso bíblico. Cuando se expresa «darás a luz a tus hijos con dolor» es ambiguo si es la aplicación de una ley moral o judicial o bien, se trata de una aseveración acerca de una ley natural, deducida a partir de la observación de que el parto ha sido doloroso a lo largo del tiempo. Metafísicamente hablando la cuestión se centra sobre si eso ha sido así por un castigo divino o debido a la anatomía humana configurada por la evolución biológica. En ambos casos se trata del seguimiento de una ley, algo lo que las modalidades alética y deóntica comparten semánticamente, lo que explica también la indeterminación de los casos analizados.

Como se menciona anteriormente, bajo la modalidad epistémica se expresa el compromiso del hablante acerca de la verdad o falsedad de la proposición, es decir, la seguridad o la evidencia con la que este cuenta para comprometerse con la veracidad del contenido de la oración que afirma. En este sentido, el valor epistémico relativo a la veracidad, certeza y evidencia con la que cuenta un hablante para mantener las proposiciones expresadas por las oraciones de (1) a (3) es excesivamente alto, ya que están fuertemente justificadas; esto es, son proposiciones de las que se está epistémicamente más seguro. Así, (1) y (3) son la base para emitir construcciones epistémicas del siguiente tipo:

(4) Evidentemente, si multiplico 2476 por 2 el resultado es/será un número par.

Lo que se ve hasta aquí es el recorrido de implicaciones que van desde construcciones que expresan modalidad alética a construcciones que expresan modalidad deóntica y epistémica. La operación contraria también tiene lugar, de una construcción cuya interpretación es deóntica puede derivar una construcción con valor modal alético. Por ejemplo, en su discurso de campaña un candidato expresa en este orden las siguientes dos oraciones, en la que (6) se deriva de y se sustenta en (5):

(5) Ningún presidente *debe poner* en riesgo la vida de los demás.

(6) El presidente *nunca pondrá* en riesgo la vida de los demás.

Como se puede apreciar, la oración (5) posee un valor modal deóntico, en la cual lo deóntico se vuelve tan necesario como si se tratara una ley natural o matemática, que es lo expresado en (6). De esta manera, se plantea una circularidad que parte de *evidentemente ningún presidente debe poner en riesgo la vida de los demás*, posteriormente concebida como una obligación o ley con la que hay que cumplir, hasta desembocar en (6), interpretada como algo que ya no sucederá, así como no sucederá que existan yeguas que no sean hembras y equinos. Siguiendo este continuo operacional, se puede concluir que algo que es evidente es concebido como obligatorio y como conformando una ley objetiva, natural y más allá de las limitaciones humanas, lo que a su vez conduce a una interpretación de obligatoriedad y, por último, a una concepción o actitud hacia el contenido proposicional con una fuerte carga de certeza.

En suma, si una construcción posee valor alético y expresa necesidad, entonces implicará otra construcción modalmente deóntica con sentido de obligatoriedad, lo que implica una construcción con valor epistémico que tenderá a expresar un alto grado de certeza. De esto se deriva una regularidad: cuando el valor alético de necesidad

de una proposición decae en posibilidad también decae su valor deóntico de obligación a permisividad y su valor epistémico de certeza y confianza epistémica baja a duda e incertidumbre epistémica. Esta conclusión tiene consonancia y es una ampliación de la tesis de algunos autores, según la cual la modalidad epistémica está organizada en un continuo entre dos polos donde, en uno de ellos se relaciona la necesidad epistémica con la certeza y, en el otro, la posibilidad epistémica con la noción de incertidumbre (Van der Auwera & Plungian, 1998; Palmer, 1990). Esta transición implicacional se nota en los siguientes ejemplos:

- (7) Presentarás tu examen el próximo lunes.
- (8) Tienes que presentar tu examen el próximo lunes.
- (9) Sin duda alguna presentarás tu examen el próximo lunes.

En (7) se expresa la modalidad alética, ya que se enuncia un hecho necesario futuro como si fuera emitido por alguien que es capaz de conocer lo que va a ocurrir de modo que el contenido puede interpretarse como la predicción de un evento irrevocable proveniente del punto de vista de alguien que relata el pasado inmodificable. En (8) se presenta la ambigüedad nuevamente, en una construcción que expresa modalidad deóntica o alética. Puede tratarse de la enunciación de un evento que debe ser cumplido o bien de un evento predestinado. Si en (7) se trata de lo que necesaria e irremediamente sucederá, entonces es algo a lo que se está totalmente obligado sin alternativa alguna. Por esa razón, y desde quien conoce el destino o el pasado, se puede mantener una idea como la aseverada en (9), que expresa excesiva confianza epistémica.

Lo anterior es común en textos biográficos o de historia, pues en ellos se encuentran construcciones del siguiente tipo: «Gottlob Frege nace el 8 de noviembre de 1848 y se convertirá en un gran lógico y matemático». Es muy raro que alguien emitiera algo como «Gottlob Frege tiene que nacer el 8 de noviembre de 1848 y tiene que ser un gran matemático» de manera natural, aunque bien se puede pensar en una situación en la que a una persona le preguntan por el nacimiento y profesión de Frege, y responde que «nació el 8 de noviembre de 1848 y fue un matemático». Si ante esa respuesta alguien le dice que está en un error, entonces en ese caso se podría decir algo como: «Gottlob Frege *tiene que* nacer el 8 de noviembre de 1848 y *tiene que* ser un gran lógico y matemático». Si los sucesos pasados no pueden ser modificados, entonces los hechos son obligatoriamente de una cierta manera —un fenómeno entre lo alético y lo deóntico—. Y si alguien sabe cómo fueron los hechos en el pasado, unido al hecho de que este es inmodificable, entonces tiene la capacidad de aseverar con plena certeza una oración cuyo contenido refiera a tales hechos, lo que se expresa en: «*sin duda alguna* Gottlob Frege nacerá el 8 de noviembre de 1848 y se convertirá en un gran lógico y matemático».

Lo expresado en una construcción como (7) puede no ser aceptado bajo la opinión de que *pueden pasar muchas cosas*, algún accidente que impida que se realice lo indicado en la proposición, la vida está llena de contingencias y sucesos que cambian el rumbo de las cosas. Tomando esto en cuenta se pasa de la necesidad alética a la pura posibilidad, lo que produce que ahora se realice el siguiente recorrido:

- (10) Es posible que presentes tu examen el próximo lunes.
- (11) Puedes presentar tu examen el próximo lunes.
- (12) No estoy tan seguro de que presentaré el examen el próximo lunes.

Dado que es posible que puedan pasar ciertos sucesos que cambien el rumbo de las cosas, especialmente de los propios fines y propósitos, y dado que no se pueden conocer todos los factores que intervienen para que un evento ocurra, entonces ya no se puede expresar un contenido marcado por una actitud de entera confianza epistémica, que es lo que ocurre en (12). Por el contrario, ahora se presenta un menor compromiso con la verdad de la proposición expresada en la construcción subordinada. Así pues, al transformarse la necesidad alética en posibilidad decae la modalidad epistémica y se pasa de una mayor confianza epistémica a una mayor incertidumbre epistémica. En (11) ahora solo se expresa permisibilidad, a diferencia de (9) que recibe una interpretación de obligación irrevocable. El participante de un suceso necesario estará completamente obligado a realizar una acción y, en tal caso, todo estará fuera del alcance de su voluntad o decisión. En cambio, dado que los sucesos son aleatorios, las cosas pueden ocurrir de tal manera que permitan que ciertos eventos se ajusten a los propios objetivos y fines, lo que da pie a que en el lenguaje cotidiano tengan lugar construcciones del tipo: *si todo sale bien, si Dios quiere, si el destino / la vida nos lo permite, etc.*

Lo expuesto sucede en una gran cantidad de producciones lingüísticas. A continuación, se exponen algunos casos en los que se aprecian claramente los resultados que se obtienen cuando las diversas modalidades se coordinan entre ellas y con las marcas de persona. Como muestra de esto se presentan algunos breves extractos de *El origen de las especies* (2009), de Charles Darwin.

(13) Después de cinco años de trabajo *me permití discurrir especulativamente* sobre esta materia y redacté unas breves notas; éstas las amplí en 1844, formando un bosquejo de las conclusiones que entonces *me parecían probables*. Desde este periodo hasta el día de hoy me he dedicado invariablemente al mismo asunto; *espero* que *se me pueda excusar* el que entre en estos detalles personales, que los doy para mostrar que no me he precipitado al decidirme¹ (p. 55).

En todas las oraciones de (13) aparece la marca de primera persona del singular con la que se identifica al hablante. En ese fragmento se encuentran tres modalidades relacionadas: la deóntica, la epistémica y la evidencial. Se trata de una modalidad deóntica reflexiva en la que el hablante se autoriza a sí mismo a realizar una acción, que, en este caso, es discurrir de una manera indicada por el adverbio *especulativamente*, con lo que se expresa la modalidad evidencial —en la que se expresa la evidencia o las garantías de las que se dispone para validar el contenido proposicional que se enuncia— (Sentí, 2018, p. 147).

Una posible interpretación de esa sección consiste en que se trata de un texto con pretensiones científicas en el que las aseveraciones deben estar fuertemente justificadas y con una fuerte carga de evidencia experimental. Sin embargo, Darwin, expresa que no tiene suficientes pruebas experimentales para respaldar sus ideas y pese a ello *se autoriza* a escribir sobre el tema de una manera que requiere poca justificación experimental, esto es, *especulativamente*. De este modo justifica que sus opiniones no tienen un sustento sólido hasta ese momento y, pese a ello, deriva algunas conclusiones, que caen en el dominio de lo probable, esto es, no alcanzan el grado de un saber necesario, altamente respaldado por evidencia.

1. Las cursivas son propias en todos los fragmentos de *El origen de las especies*.

El objetivo de este pasaje es justificar el haber tomado la decisión de escribir un texto sin gran sustento experimental sobre un tema que requiere de una base sólida de observaciones. Esto lo lleva a mantener estas actitudes epistémicas de creencia débil, inseguridad, incertidumbre, vacilación o mera opinión, parafraseables como *me parece que*; y aun tomar mayor distancia respecto al contenido proposicional usando el imperfecto del indicativo del verbo *parecer*, focalizando a quien mantiene dichas opiniones, que es él mismo. Lo expresado en el fragmento produce una construcción cuya modalidad es la bulomaica, con la que se expresa el deseo (Fintel, 2006) de ser excusado por mantener esas opiniones y por hablar de aspectos personales en un texto que pretende ser científico. El acto de habla realizado es, por lo tanto, una solicitud, la de ser excusado o disculpado por los lectores que en gran medida son científicos. Algo muy distinto sucede en (14):

(14) [...] *no puedo*, después del más reflexionado estudio y *desapasionado* juicio de que *soy capaz*, *abrigar duda* alguna de que la opinión que la mayor parte de los naturalistas mantuvieron hasta hace poco, y que *yo mantuve* anteriormente —o sea, que cada especie ha sido creada independientemente—, es errónea. *Estoy completamente convencido* de que las especies no son inmutables y [...] Además, *estoy convencido* de que la selección natural ha sido el medio más importante, pero no el único, de modificación (Darwin, 2009, p. 59).

En este ejemplo se expresa el más alto grado de confianza, seguridad y certeza en un sentido epistémico. Ahora Darwin posee tanta evidencia para respaldar sus tesis que su saber le pone en la obligación o lo incapacita para estar en una actitud proposicional de duda. Esto es, su saber cifrado en expresiones epistémicas lo conduce a construcciones cuyo contenido se ubica entre lo deóntico y lo dinámico —siendo la modalidad dinámica aquella en la que se expresa la facultad, capacidad, la habilidad, la disposición o la voluntad de una persona a ejecutar una acción (Fintel, 2006)—. Esto da lugar a una formulación situada entre algo que lo *incapacita* o algo que le *obliga* a tener un estado mental específico: «*no puedo* abrigar la duda». Ahora manifiesta tener bases que dependen de su estudio y de las ideas objetivas de que dispone. Nuevamente se presencia la aparición de la modalidad dinámica, pues escribe que tiene la *capacidad* de mantener creencias objetivas, desapasionadas, no cargadas de subjetividad ni emoción, y no influenciadas por la autoridad o por una tradición que sostiene que él defiende una creencia equivocada. Lo que hay aquí es una intersección de modalidades epistémicas, dinámicas y deónticas que usa para confirmar sus creencias actuales, las cuales le permiten o le dan la capacidad de afirmar gracias a que están bien cimentadas. Eso lo lleva a emitir dos aseveraciones con un alto grado de certeza: «estoy completamente convencido de que es la primera y “estoy convencido de que es la segunda. De estos casos se infiere que las modalidades se asocian progresivamente y motivan la emergencia unas de otras con propósitos comunicativos diversos, según el tipo de texto, el tópico abordado y los objetivos que el hablante desea conseguir, entre otros factores.

Es interesante observar la aparición de la primera persona del singular en estos fragmentos, ya que se trata de textos científicos típicamente caracterizados por la ausencia o baja presencia de las marcas de primera persona. Esto se debe a que la escritura científica pretende dar muestras de objetividad, neutralidad, impersonalidad y precisión, así como la ausencia de emociones o apreciaciones subjetivas del autor. Sin embargo, García Negroni (2008) da cuenta de algunas estrategias o marcas textuales en las que se manifiesta la subjetividad del autor en

este tipo de textos, aunque no es posible detenerse en esto por cuestiones de espacio y porque estas estrategias no hacen parte del interés central de este trabajo. De nuevo, el objetivo principal es mostrar que en diversos textos científicos y en otro tipo de textos especializados y académicos hay una continua fluctuación que va de la primera persona del singular, a la primera del plural, ya sea inclusiva o exclusiva, hasta alcanzar la impersonalización en colaboración con marcas modales; y en lo cual eventualmente se logra ver el recorrido inverso. Esto se muestra en los casos (15), (16) y (17):

(15) Cuando *comparamos* los individuos de la misma variedad o subvariedad de nuestras plantas y animales cultivados más antiguos, una de las primeras cosas que *nos impresionan* es que generalmente difieren más entre sí que los individuos de cualquier especie en estado natural; y si *reflexionamos* en la gran diversidad de plantas y animales que han sido cultivados y que han variado durante todas las edades bajo los más diferentes climas y tratos, *nos vemos llevados* a la conclusión de que esta gran variabilidad se debe a que *nuestras producciones* domésticas se han criado en condiciones de vida menos uniformes y algo diferentes de aquellas a que ha estado sometida en la naturaleza la especie madre (Darwin, 2009, p. 61).

En la mayoría de las construcciones oracionales de (15) surge la primera persona del plural inclusiva, y su objetivo consiste en involucrar al interlocutor a que siga el mismo camino intelectual que ha recorrido el autor. La primera modalidad que aparece es la expresiva o emotiva, que consiste en expresar la emoción que produce lo expresado en el contenido proposicional (Vega, 2014,) y que corresponde a la construcción «nos impresionan». Con la producción de «*nos vemos llevados* a la conclusión de que...» se intersectan las modalidades deóntica y epistémica, en donde la información de la que se dispone posee una fuerza que obliga a una conclusión en una dirección determinada. Y como parte de la conclusión se encuentra la modalidad alética, cifrada en «*nuestras producciones* domésticas se han criado», que constituye una descripción objetiva de cómo se comporta la naturaleza más allá de la propia voluntad y los propios intereses. (16) es el segmento que continúa:

(16) *Parece* claro que los seres orgánicos, para que *se produzca* alguna variación importante, tienen que estar expuestos durante varias generaciones a condiciones nuevas, y que, una vez que el organismo *ha empezado* a variar, continúa generalmente variando durante muchas generaciones. *No se ha registrado* un solo caso de un organismo variable que haya cesado de variar sometido a cultivo. Las plantas cultivadas más antiguas, tales como el trigo, *producen* todavía nuevas variedades; los animales domésticos más antiguos *son capaces* de modificación y perfeccionamiento rápidos (Darwin, 2009, pp. 61-62).

En este segmento se observa el máximo grado de despersonalización en construcciones con valores epistémicos vertidos, con estructuras como «parece...» y «no se ha registrado...»; y en construcciones aléticas, nuevamente, en las que se describe únicamente de manera objetiva el comportamiento de la naturaleza. El autor desaparece, pues, en estas construcciones con el propósito de hacer más contundentes sus apreciaciones epistémicas, pues sus juicios poseen un alto grado de certeza y desea vincularlas con el alto grado de objetividad con que se escribe el mundo. Posteriormente, Darwin escribe el siguiente párrafo, del que se exponen las primeras palabras:

(17) Hasta donde *puedo yo juzgar* después de prestar mucho tiempo atención a este asunto, las condiciones de vida parecen actuar de dos modos directamente, sobre todo el organismo o sobre ciertas partes sólo, e indirectamente, obrando sobre el aparato reproductor... (Darwin, 2009, p. 62).

Lo importante de este segmento es el regreso a la primera persona del singular, que interactúa con la modalidad epistémica. Tal situación se presenta en gran parte del libro *El origen de las especies. Por medio de la selección natural*. Hay allí una constante fluctuación entre la primera persona del singular y la primera del plural, así como una gran interacción entre la despersonalización y desaparición del autor y las modalidades, que van desde la epistémica a la deóntica, y luego a la alética, y viceversa. Esto ya se ve en la modalidad de Rodríguez-Espiñeira (2010), que ya había notado que en algunos textos se muestra una gradación en la convicción de un narrador, que va de la vacilación a la certeza, finalizando con lo ineludible y lo necesario (p. 226).

Otro caso de este tipo ocurre en una serie de circulares que el director de una instancia educativa envía a sus profesores según la situación lo amerita. En este artículo se proporciona solo un caso por limitaciones de espacio; sin embargo, en un análisis más detallado se muestra que la mayoría de estos textos poseen una estructura muy semejante.

(18) Estimados profesores:

(a) Por este conducto *les doy la bienvenida* a este nuevo ciclo escolar, *deseándoles* el mayor de los éxitos en las tareas que llevarán a cabo, así mismo *me permito* informarles los siguientes asuntos que son importantes y ayudarán en sus diversas actividades.

(b) *Le entregaremos* un marcador que *sustituiremos* cuando acabe su vida útil.

(c) Para cumplir con las disposiciones que *nos hacen* nuestras autoridades universitarias *debemos* firmar la lista de asistencia al iniciar cada clase y *debemos firmar* al concluir cada clase, habrá dos listas diferentes.

(d) Toda lista de asistencia que *no esté* firmada se considera falta y *se procederá* al descuento de nómina correspondiente.

(e) Así como el profesor que firmó la lista y no esté en el lugar de la clase en el horario correspondiente *se le aplicará* el descuento de nómina.

Solo hay dos formas de justificar ausencias.

Solo constancia del IMSS. No tiene valor ninguna constancia de otro tipo.

Solicitud del profesor por escrito al jefe del departamento y autorización por escrito de este.

Conforme al artículo 37, fracción III, del estatuto del personal académico de la U de G todo profesor está obligado a participar en el trabajo colegiado, según...

(f) Por ello, *suspenderemos* un día al mes las clases para que cada profesor participe en sus academias...

(g) Conforme al artículo 37, fracción III, del estatuto del personal académico de la U de G todo profesor está obligado a presentar un plan de trabajo, para ello *pondremos* a su disposición un formato y *le solicitamos lo entregue a más tardar*...

(h) *Adjuntamos* un calendario de actividades.

(i) *Me despido reiterando mis mejores deseos*...

Lo primero que se observa en (a) es la aparición de la primera persona en expresiones corteses. Se busca cercanía con los oyentes —lectores en este caso— mediante expresiones como «les doy la bienvenida» o «deseándoles el mayor de los éxitos...». El autor también expresa su autogobierno con «me permito». Desde aquí operan ya las modalidades bulomaica y deóntica referidas al hablante. La construcción «me permito informarles» es interesante, como ya se ha mencionado, porque demuestra que el hablante se está dando permiso a sí mismo: él se proporciona esa facultad de informar y dictar una serie de obligaciones a los interlocutores desde su posición de director. Con este tipo de construcciones se expresa un mayor grado de autocontrol y se establece una distancia con su interlocutor.

No obstante, no se dedica solamente a enlistar los deberes de sus interlocutores, sino que en (b) también se presentan algunas acciones que él realizará en compañía de alguien más. Él logra comunicar esto a partir de

expresiones como “le entregaremos» y «sustituiremos», donde los referentes se difuminan —no se sabe quiénes son— y aparece una primera persona del plural exclusiva, es decir, que no incluye al oyente o lector. Lo deóntico se manifiesta con los verbos en futuro, ya que esta modalidad está intrínsecamente conectada con este tiempo verbal: el evento modalizado pertenece a un estado del mundo posterior al momento de referencia, aquel en que se impone la obligación o se da el permiso (Rodríguez-Espiñeira, 2010).

Por su parte, (c) contiene un pasaje que posee construcciones en primera persona del plural inclusiva, pues ahora él, el emisor, se incorpora a aquellos a quien va dirigido su mensaje. Ahora se habla de obligaciones comandadas por autoridades a las que el autor está igualmente subordinado, así «“todos debemos firmar...», el imperativo y la obligación viene dada para todos, incluido el hablante. Lo que se comunica con esto es que eso no implica un deseo del hablante, sino una ley superior a la que el mismo está sometido y cuyos preceptos también está obligado a realizar. Es tanto así que el hablante desaparece por completo y deja hablar a la ley pura, a la naturaleza de las cosas, a cómo serán los eventos con independencia de la voluntad de quien sea. Esto se logra con los ejemplos de (d) y (e): “Toda lista de asistencia que no esté firmada...», «se procederá...», o «el profesor que firmó la lista y no esté en el lugar de la clase se le aplicará...»; todas con un tono de inminencia que subraya la obligación de realizar ciertas acciones y funciona como advertencia, amenaza, llamado de atención o mera información objetiva del tipo «si comes mucho y no tienes suficiente actividad física, entonces acumularás grasas y engordarás», como es natural. Como se menciona antes, la naturaleza de las cosas —lo alético— obliga o permite —lo deóntico—.

Por último, en (f) nuevamente retorna a la primera persona del plural exclusiva, en la que, debido a ciertos datos, se presenta en compañía de alguien más con una actitud de autoridad formulada en «suspenderemos». La primera persona del plural exclusiva también se presenta en el apartado (g) con «pondremos a su disposición un formato y le solicitamos lo entregue a más tardar» y en el apartado (h) con «Adjuntamos», construcciones en las que no se involucra al receptor del mensaje. Después de desaparecer como individuo y surgir como hablante incluido en una pluralidad, el autor reaparece plenamente en una actitud de cercanía y cortesía cifrada en una construcción de modalidad bulomaica con: «Me despido reiterando mis mejores deseos» en (i).

Lo que resulta relevante en estos casos es que mientras el hablante desea lograr cercanía, empatía y cortesía con sus interlocutores aparece la primera persona en modalidades bulomaica, dinámica, teleológica, expresiva y epistémica. No obstante, a medida que las expresiones poseen una carga más fuertemente deóntica y alética desaparece la persona, como si las obligaciones y responsabilidades impuestas ya no dependieran de quien escribe o emite el mensaje, como si hubiera una instancia más poderosa a la que hay que obedecer: el hablante desaparece creando un distanciamiento amplio entre él y el interlocutor. A pesar de ello, vuelve a aparecer en aquellos casos en que la cercanía depende de la familiaridad y la cortesía, y no del hablante en función de director o de individuo que tiene el poder sobre el oyente: sino la de un un amigo que se sitúa en el mismo nivel que su interlocutor.

En resumen y de manera esquemática, el patrón textual que se muestra en esta y otras circulares en las que se establece una co-operación entre la persona y la modalidad, es el siguiente: (i) Primera persona del singular

que interactúa con la modalidad bulomaica y expresiva, cuyo objetivo es lograr cercanía comunicativa con el interlocutor. En algunas de ellas se coordina esta persona con la modalidad deóntica, en construcciones que expresan autocontrol o autogobierno. (ii) Aparición de la primera persona del plural exclusiva en conjunto con las modalidades dinámica y deóntica, con lo cual se logra mantener distancia comunicativa con el receptor. (iii) Construcciones impersonales operando con la modalidad alética y deóntica, por medio de lo cual se logra una total distancia comunicativa y una exposición de contenidos más objetivos. (iv) Co-aparición de la primera persona del plural exclusiva y las modalidades deóntica y dinámica, gracias a lo cual se conserva la distancia comunicativa respecto a su interlocutor. (v) Regreso al uso de la marca de primera persona del singular operando de manera conjunta con las modalidades bulomaica y expresiva.

Por último, es pertinente presentar un ejemplo obtenido de una conversación académica semi-formal en el contexto de un examen de tesis, esto con el propósito de mostrar que su comportamiento lingüístico se repite en el dominio fónico y dialógico. En esta situación se observan los siguientes intercambios:

(19) Uno de los examinadores hace la siguiente observación: (A) - *Me parece que no haces un buen trato y descalificas de manera injustificada el emergentismo.*

A lo que el estudiante examinado responde: (B) - *No teníamos pensado ni queríamos descalificar al emergentismo, más bien eso parece porque...*

Por último, dentro del mismo marco temático y de discusión, el director de tesis enuncia la siguiente expresión: (C) - *La descalificación injustificada que hace X del emergentismo se debe a que ese no era su objetivo principal, es algo que se enuncia nada más de paso como parte de lo que se discute en este tema.*

En esta situación las marcas de persona pasan de participante a participante y van desde la primera persona del singular, a la primera del plural, a la vez exclusiva e inclusiva, hasta la total despersonalización. En (A) se halla que la expresión de la modalidad epistémica ocurre con «me parece que». En (B) aparecen dos modalidades, la epistémica con «no teníamos pensado» y la bulomaica con «ni queríamos». Ahora bien, al producir una construcción en primera persona del plural se busca remitir a un conjunto de personas entre las que se encuentran el emisor y el director de tesis, y en tal caso se busca también la aprobación y el respaldo de este respecto a lo que se está aseverando. Sin embargo, la frase es exclusiva respecto al resto de los examinadores. Al final, en la emisión (C) del director de la tesis se ve la culminación del proceso de despersonalización, que tiene lugar con la nominalización de lo que en un principio parte de una opinión, y pasa de «me parece que descalificas...» a «la descalificación que...». La nominalización y despersonalización constituyen una de las últimas etapas de un proceso de objetivización, concentración de información, y síntesis temática y discursiva en las cuales, además, se expresan las proposiciones mantenidas con un mayor grado de certeza epistémica, fundada en lo que es aceptado y respaldado por el interlocutor.

4. Discusión y conclusión

En este trabajo se ha buscado mostrar cómo se relacionan de manera cooperativa las marcas de persona con las diferentes modalidades. Se ha presentado solo una pequeña fracción de los casos en donde estos dominios

participan. Una observación genuina y atenta descubrirá que otorgan muy pocos datos y constituyen tipos de textos bastante diversos, de modo que ninguna generalización puede extraerse. En verdad resulta complejo extraer conclusiones definitivas cuando cada realización lingüística actualiza todo el sistema lingüístico, pero cada una de ellas está determinada por una importante serie de factores, como el hecho de que el español, como cualquier lengua natural, se despliega en diversas variantes, con las que se crean discursos especializados como el de la biología, la filosofía, la física, la literatura, la política, lo policiaco, lo artesanal, lo comercial, entre otros. Existe toda una gama variacional de la lengua asociada a estilos funcionales y cognitivos, lo que se ha denominado registro (Iturrioz, 2018).

Igualmente, cada emisión depende de la tradición discursiva en la que está integrada. Aquí se han ofrecido ejemplos obtenidos de una conversación, de un texto científico y de una circular académica, cada uno de estos dominios responde a tradiciones discursivas ya existentes (Bolívar, 2005), lo que determina, en gran medida, una manera de configurar construcciones lingüísticas. A su vez, la elaboración de textos depende de la polifonía y heterogeneidad enunciativas (García Negroni, 2008), es decir, de las diversas estrategias o marcas textuales que manifiestan o no la presencia del autor en cualquier tipo de textos.

En ese sentido, el registro, la tradición discursiva y el estilo propio del hablante o productor del texto imponen un modo de hablar, escribir y seleccionar modelos textuales. Debido a la heterogeneidad de tipos textuales presentados en este trabajo los resultados son parciales y sólo indican algunas tendencias en torno al contenido expresado al usar las marcas de persona de manera coordinada con la modalidad. Una tendencia observada es la organización implicacional que se da entre las modalidades aléticas, deónticas y epistémicas en cuanto a su grado de necesidad, obligatoriedad y certeza en oposición a los grados de posibilidad, permisibilidad e incertidumbre.

Una segunda tendencia consiste en que, al usar de manera coordinada las marcas de persona y la modalidad, se expresan aspectos como la subjetividad del autor, su opinión, su certeza o incertidumbre, su compromiso con el contenido expresado, la distancia o cercanía que tiene respecto a su interlocutor, entre otras. Además, por muy diferentes que sean los discursos, es usual encontrar, por una parte, la asociación de la primera persona del singular con las modalidades expresiva, bulomaica, dinámica y deóntica, aplicada por el autor para mostrar autogobierno; y por otra parte, también es usual hallar una cooperación entre la primera persona del plural inclusiva y las modalidades epistémica, evidencial, dinámica y deóntica, para eventualmente finalizar la comunicación con las modalidades deóntica, dinámica, epistémica y evidencial acompañadas de la primera persona del plural exclusiva. Así, hasta llegar a las modalidades aléticas y deónticas impersonales.

Una posible explicación para este comportamiento consiste en que la modalidad alética implica una interpretación más objetiva, mientras que la modalidad epistémica tiene una caracterización de corte subjetivo y la deóntica ocupa un nivel intermedio entre las dos. En principio, esta última modalidad es intersubjetiva y objetiva debido a la socialización que supone, y subjetiva porque depende de quien ordena, permite u obliga y de las condiciones de quien debe obedecer o está obligado a algo. Además, su carácter intermedio se debe a una serie de conexiones semánticas de semejanza de familia que se dan entre las modalidades deóntica, dinámica,

bulomaica y expresiva, así como la epistémica y la evidencial. La primera persona del singular y del plural se evidencia en la mayoría de las modalidades, y la alética tiende a ser impersonal.

Los parecidos de familia se dan de la siguiente manera: la modalidad deóntica se asocia con lo que se puede o no hacer debido a una normatividad o autoridad; la dinámica, con lo que se puede o no hacer debido a ciertas facultades, habilidades y competencias relativas a las personas o entidades de las que se habla; la bulomaica, a la facultad y posibilidad de tener o no deseos; y la modalidad expresiva, a la capacidad y facultad de experimentar emociones. Por su parte, las modalidades epistémica y evidencial se asocian con la verdad, al compromiso y las garantías que se tienen para mantener una determinada actitud ante un contenido proposicional.

En definitiva, la modalidad y las marcas de persona establecen interrelaciones imbricadas que ponen de manifiesto los complejos recursos expresivos de las lenguas.

Referencias bibliográficas

1. Benveniste, E. (1956/2010). La naturaleza de los pronombres personales. *Problemas de lingüística general I*. México, Siglo XXI.
2. Bolívar, A. (2005). Tradiciones discursivas y construcción del conocimiento en las humanidades. *Signo y Seña*, (14), 67-91. <https://doi.org/10.34096/sys.n14.5666>
3. Bybee, J. & Fleischman, S. (1995). Modality in Grammar and Discourse. En J. Bybee, & S. Fleischman (Eds.), *Modality in Grammar and Discourse. Typological Studies in Language* (pp. 1-14). Amsterdam: John Benjamins.
4. Carretero, M. (1992). Una propuesta de tipología de la modalidad: la aceptación como categoría modal. *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 10, 41-61.
5. Cornillie, B. y Pietrandrea, P. (2012). Modality at Work. Cognitive, Interactional and Textual Functions of Modal Markers. *Journal of Pragmatics*, 44(15), 2109-2115. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378216612002615?via%3Dihub>
DOI: 10.1016/j.pragma.2012.10.004
6. Darwich, B. (2019). La estabilización del tema discursivo. Estrategia de uso de los llamados pronombres personales sujetos en condiciones de correferencia en español. En Stern, N., Otheguy, R., Reid, W. y Sackler, J. (Eds.), *Columbia School Linguistics in the 21st Century* (pp. 123-160). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
7. Darwin, C. (1859/2009) *El origen de las especies. Por medio de la selección natural*. Madrid: Alianza.
8. Eguren, Luis. (2015). Pronombres personales. En Gutiérrez-Rexach, J. (Coord.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica. Vol. 1*. (pp. 859-869). Routledge.
9. Fintel von, K. (2006). Modality and Language. In Donald, B. (Ed.), *Encyclopedia of Philosophy. Second Edition, Vol. 2*. (pp. 20-27). Detroit: MacMillan Reference USA.
10. Gallardo, A. (2004). Pronombre personal y persona gramatical. En *Onomázein*, 10, 93-102.
11. García Negroni, M. M. (2008). Subjetividad y discurso científico-académico: Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español. *Revista Signos*, 41(66), 9-31. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342008000100001>
12. Iturrioz, J. L. (2011). La operación PERSONA. En Jacob, D. et al. (Eds.), *Romanistisches Jahrbuch* (pp. 316-337). Berlín/Boston: Walter de Gruyter.
13. Iturrioz Leza, J. L. (2018) Lenguas naturales y lenguajes artificiales. El simbolismo lógico y su relación con las lenguas naturales. En Rengifo, K. y Larios, M. A. (Coords.), *Lenguaje y pensamiento. Diversos ensayos* (pp. 13-26). México: Universidad de Guadalajara.
14. Jakobson, R. (1960). Closing Statement: Linguistics and Poetics. En Sebeok, T. A. (Ed.), *Style in Language* (pp. 350-377). Cambridge/Massachussets: The MIT Press.
15. Kiefer, F. (1987). On Defining Modality. *Folia Lingüística*, 2(1) 67-94.

16. Koch, P. y Oesterreicher, W. (2007). *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
17. Mortelmans, T. (2010). Modality in Cognitive Linguistics. In Geeraerts, D. y Cuyckens, H. (Eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics* (pp. 1343-1377). Oxford: Oxford University Press.
<https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199738632.001.0001/oxfordhb-9780199738632-e-33>
18. Palmer, F. R. (1990). *Modality and the English Modals*, London/New York: Longman.
19. Papafragou, A. (2000). *Modality: Issues in the Semantics-Pragmatics Interface*. Oxford: Elsevier.
20. Parra Gutiérrez, R. El sistema de clases nominales del cora de Jesús María: motivación, semántica y ubicación en el continuo de técnica clasificatorias. En Irruiz Leza, J. L. y Gómez López, P. (Eds.), *De la gramática a la filosofía del lenguaje* (pp. 83-130), Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
21. Portner, P. (2009). *Modality*. Oxford: Oxford University Press.
22. Rodríguez-Espiñeira, M-J. (2010). Modalidad, gramática y discurso: posible, probable y sus antónimos. En Rodríguez-Espiñeira, M-J. (Ed.), *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias* (pp. 181-253). Santiago de Compostela: USC, editorial académica.
23. Rodríguez Monsiváis, R. (2018). Acercamiento a los entimemas desde una perspectiva operacional. *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 16, 69-87, <https://revistas.uam.es/ria/article/view/9527>
24. Satorre Grau, F. J. (2002). Revisión del sistema pronominal español. *Revista de Filología Española*, 82, 345-380, DOI: 10.3989/rfe.2002.v82.i3/4.159
25. Seiler, H. (2001). The Cologne UNITYP Project. En Seiler, H. *The Cologne UNITYP Project* (pp. 1-24). Berlin: Walter de Gruyter.
26. Sentí, A. (2018) Evidentiality and Epistemic Modality in Old Catalan. A Diachronic Cognitive Approach to the Semantics of Modal Verbs. En Ayoun, D., Celle, A. y Lansari, L. (Eds.) *Tense, Aspect, Modality and Evidentiality: Cross-linguistic Perspectives* (pp. 145-163). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
27. Siewierska, A. (2010). Person Markings. In Song, J. J. (Ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Typology* (pp. 1-19). Oxford: Oxford University Press.
28. Van der Auwera, J. & Plungian, V. (1998). Modality's Semantic Map. *Linguistic Typology*, vol. 2 (pp. 79-124) Berlin: Walter de Gruyter.
29. Vega Llamas, E. (2001) Variación y unicidad del futuro en *La muerte de Artemio Cruz*, novela de Carlos Fuentes. *Función, La Gramática en el Texto*, 21-24, 217-278.
30. Vega Llamas, E. (2014). *Construyendo certeza. Lectura de modalidad en textos académicos*. México: Universidad de Guadalajara.
31. Wierzbicka, A. (1992). *Semantics, Culture, and Cognition. Universal Human Concepts in Culture-Specific Configurations*. Oxford: Oxford University Press.
32. Zeman, S. (2014). (C)Overt epistemic modality and its perspectival effects on the textual surface. En Leiss, E. y Werner, A. (Eds.), *Modes of Modality: Modality, Typology, and Universal Grammar* (pp. 457-484). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.